



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

CIRCULAR	Código: GD - F.02	Pág. 1 de 1	Versión: 01	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE SALUD
----------	-------------------	-------------	-------------	--

CIRCULAR CONJUNTA 03 DE 2021

Girón, 7 de Mayo de 2021

PARA: Rectores/Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y Privados, Representantes Legales/ Directores de Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Rectores/Directores de Instituciones Oficiales y privadas de Educación Superior.

ASUNTO: Suspensión de actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual y que es necesario el cuidado de la salud, la vida de los niños, niñas, personal docente, directivo docente y personal administrativo de las instituciones y centros educativos públicos y privados en el Municipio de Girón, es por ello que, con ocasión al comportamiento del Coronavirus SAR-COV-19 en el área metropolitana, se ha adoptado la decisión de suspender las actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia desde el 10 de mayo hasta el 14 de mayo de 2021.

Que la Secretaría de Salud, allega informe para el mes de mayo donde se evidencia una mayor afectación en el Municipio de Girón, alcanzando en el Área Metropolitana de Bucaramanga una ocupación UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) del 96%, así mismo acogiendo las recomendación dadas por el Departamento de Santander, se considera prudente suspender de manera temporal la asistencia de manera presencial a las Instituciones educativas en aras de garantizar el derecho a la salud y la vida, precisando que dichas medidas podrían extenderse de acuerdo al comportamiento epidemiológico.

Esta circular está acorde a lo dispuesto en la Resolución 2222 del 19 octubre de 2020, y en el Decreto 00057 del 6 de mayo de 2021 en su artículo tercero.

Las instituciones educativas deberán adoptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en casa para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes a través de las herramientas que permitan seguir consolidando la gestión académica y fortalecer los logros alcanzados en materia de alternancia educativa.

LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO
Secretaria de Educación

CLAUDIA YANETH LEAL RUIZ
Secretaria de Salud

Proyecto: Stiven Díaz Rincón/ Profesional Especializado Jurídica /Planta personal SEM Girón.

Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.